

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión de Mesa Directiva**

**Recinto Legislativo de San Lázaro, 3° de octubre de 2019**

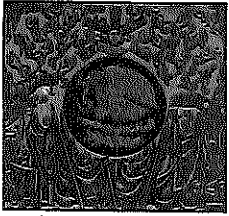
Siendo las 09:30 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se circuló y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 1° de octubre 2019.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 3° de octubre de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; comparecencia del Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán; 283 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; y 19 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con la intervención desde la tribuna de la C. Selene Yuridia Galindo Cumplido, originaria de Mezquital, Durango, hablante de la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

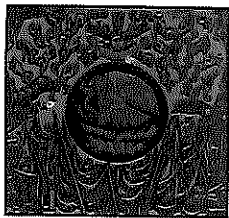
## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

lengua O'da, con motivo de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

- Continuar con comunicaciones.
- Proceder con la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, la cual, conforme al Acuerdo aprobado por el Pleno, se llevará a cabo en el siguiente formato:
  - El Titular de la SEP rendirá protesta de decir verdad.
  - Presentación a cargo del funcionario, hasta por 15 minutos.
  - Una ronda de preguntas hasta por 3 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente; en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar pregunta, sobre esto último se autorizó la intervención Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez.

Respecto a esta primera ronda, se informó que en la reunión de la JCP realizada el lunes, se convino solicitar a esta Mesa Directiva, ampliar esta primera ronda de participaciones hasta por 5 minutos, en el entendido de que además de la pregunta para el funcionario, también se estarán presentando los posicionamientos de cada grupo parlamentario.

Tomando en consideración lo anunciado, las y los integrantes de este órgano se pronunciaron a favor de conceder los 5 minutos, haciendo del conocimiento del Pleno de esta situación. En este sentido, la Dip. Dulce María Sauri Riancho sugirió que se solicite a la JCP que remita escrito a efecto de que esta modificación se dé con todas las formalidades, ya que esta situación seguramente se presentará en las comparecencias futuras que están programadas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En este marco, la Presidencia expuso que en relación a los comunicados, solicitudes, peticiones y escritos que la JCP remite a la Mesa Directiva durante el desarrollo de las sesiones, en particular aquellas que versan sobre modificaciones en el orden del día, solicitará y verificará que éstas se formulen y se signen con las firmas suficientes que reflejen los consensos que la normatividad requiere.

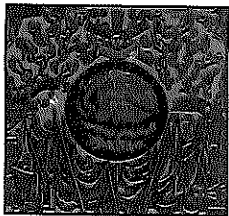
- Posteriormente, el funcionario dará respuesta a todas las preguntas realizadas hasta por 20 minutos.
- Continuar con dos rondas para preguntas, respuestas y réplica, en orden creciente, todas estas intervenciones hasta por 3 minutos.
- Al finalizar las rondas mencionadas, la Mesa Directiva podrá emitir un mensaje institucional de cierre.

Con respecto al contenido de esta sesión, el secretario ejecutivo de la JUCOPO informó que ese órgano se encontraban en proceso de recabar las firmas, para solicitar incluir el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para su discusión y votación. En este sentido, por consenso de la Mesa Directiva se acordó solicitar y transmitir a la JUCOPO que dicho proyecto fuera abordado hasta la próxima semana.

#### 4. Solicitudes de modificaciones de turno.

Se dio cuenta con las siguientes:

- Dos solicitudes: una de la promotora y una de la Comisión de Derechos Humanos, respecto a la Iniciativa que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Dip. Graciela Zavaleta Sánchez del GPMORENA, el 18 de septiembre del presente.

Al respecto se acordó ampliar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, respecto a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de reducir los plásticos de un solo uso, presentada por los diputados Carlos Iván Ayala Bobadilla, Mario Delgado Carrillo y Tatiana Clouthier Carrillo, del GPMORENA, el 10 de septiembre de 2019.

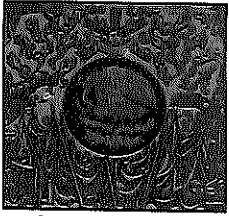
Al respecto, se acordó ampliar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

- De la Comisión de Infraestructura, respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, del GPMORENA, el 10 de septiembre de 2019.

Al respecto, se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto a la Iniciativa que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Presentada por el Dip. Mario Delgado Carrillo, del GPMORENA en el marco de la Comisión Permanente, y publicada el 22 de mayo de 2019.

Al respecto, se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

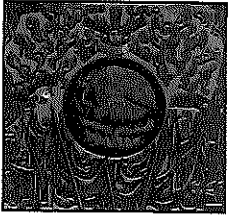
## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Finalmente, respecto de la revisión de las solicitudes de modificaciones de turnos, se acordó que aquellas que versen sobre asuntos presentados en el marco de la Comisión Permanente, se aplique en analogía el Reglamento de la Cámara de Diputados, en cuyos casos, el plazo límite para solicitarlos será el quinto día hábil del periodo ordinario siguiente al receso en el que se presentó el asunto.

De igual forma, se acordó que en el tema de las solicitudes de prórroga para que las comisiones dictaminen asuntos presentados en el seno de la Comisión Permanente, se aplique por analogía el Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo que se refiere al cómputo de plazos.

### **5. Asuntos Generales.**

- La Dip. Dolores Padierna Luna felicitó a la Dirección de Protocolo y Relaciones Institucionales, por el texto que preparó y se presentó ayer en el mensaje que en el Pleno se emitió relativo al fallecimiento de Don Miguel León-Portilla.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho, en el marco de la sesión del miércoles 2º de octubre del presente, señaló los comentarios siguientes:
  - Se inició con la discusión de los dictámenes, no obstante que en la reunión de la Mesa Directiva se había acordado iniciar con la efeméride conmemorativa al 2º de octubre de 1968. Lo cual generó diversos inconvenientes a las y los diputados que tenían programadas reuniones alternas a la sesión.
  - Fue modificado el orden del día para incluir y someter a discusión y votación de la Asamblea, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, relativo a la ampliación del periodo ordinario, situación que no fue informada previamente a la Mesa Directiva. Por lo que hizo un llamado para que se le diera aviso oportuno a este órgano cuando se pretenda incluir temas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

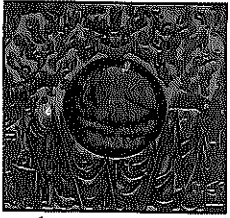
- Se proyectaron en las pantallas del Salón de Pleno imágenes relativas a la efeméride mencionada y un video en conmemoración al fallecimiento de Don Miguel León-Portilla, las cuales no fueron puestas a consideración de éste órgano de gobierno para su visto bueno y autorización. Situación parecida señaló, ocurrió con el video proyectado en sesión del jueves 26 de septiembre, relativo a las víctimas de Ayotzinapa. En éste sentido, urgió a establecer los lineamientos para la utilización de las pantallas, considerando que no debe ignorarse a este órgano en esas determinaciones.

Sobre lo anterior, se informó que aunque no es un medio de comunicación oficial, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva el video que fue proyectado, por medio del grupo de whatsapp, y además, se advirtió que el área de Comunicación Social se encuentra en un proceso de transición de dirección.

- Con respecto a las expresiones hechas por el Dip. Pablo Gómez Álvarez a la Dip. Sara Rocha Medina, en sus funciones como Secretaria de la Mesa Directiva, señaló que no se debe permitir que un diputado del grupo mayoritario cuestione o increpe como se hizo, a una legisladora de un grupo minoritario, por lo que anunció, que el GPPRI presentará la queja correspondiente conforme al Código de Ética de la Cámara de Diputados.

Sobre el mismo tema, la Dip. Sara Rocha Medina agradeció la actuación del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, quien se encontraba presidiendo al momento que sucedió dicha situación, y solicitó el respaldo de la Presidenta y de los Vicepresidentes a la actuación de las y los Secretarios, e instó a esta Mesa Directiva, a establecer un criterio para futuras ocasiones.

Al respecto, la Dip. Dolores Padierna Luna manifestó su amplio reconocimiento a la actuación de las y los secretarios durante la conducción de las sesiones, con apego al marco jurídico del Congreso, y señaló que existen dos cuestiones que se deben de cuidar a efecto de que no se presenten este tipo de situaciones; la primera, es que el formato de debate que proponga la JUCOPO y



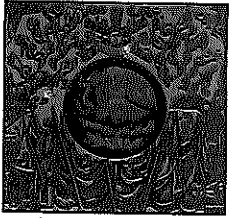
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

que apruebe la Mesa Directiva sea cabalmente respetado, y, se debe prever comunicar con oportunidad a la Asamblea, cuando se vayan a dar este tipo de votaciones, para que se encuentren atentos.

En consecuencia, a lo expresado, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández respaldó el trabajo de las y los secretarios de la Mesa Directiva, y sugirió considerar un rediseño a la manera en que se llevan a cabo los debates en esta Cámara, y reiteró su intención de formular un listado de todos los temas y criterios que éste órgano de gobierno debe de definir.

- El Dip. Marco Antonio Adame Castillo requirió al área de Comunicación Social a preparar spots informativos sobre el trabajo que realizan las y los diputados además de las sesiones del Pleno, como son comisiones, foros y diversas reuniones de trabajo, con el fin mejorar la imagen de la Cámara de Diputados ante la sociedad. En consecuencia, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández solicitó a dicha área a preparar una reunión de trabajo con el Canal del Congreso, quien es el otro medio responsable de dar publicidad a los trabajos legislativos.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho sugirió a la Presidencia, que en una futura reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se aborde el tema de la modificación al calendario legislativo para efectos de precisión y claridad de las y los diputados respecto a los días en que trabajaría el Pleno, y el tema de también dar claridad sobre los dictámenes que podrían abordarse en dichas sesiones, sugiriendo que si se definen con oportunidad, el trámite de declaratoria de publicidad debería darse sin necesidad de dispensar trámites.
- La Dirección de Asuntos Jurídicos dio cuenta con lo siguiente:
  - Fue dictada por la autoridad correspondiente, prisión preventiva al C. Cipriano Charrez Pedraza –desaforado por ésta Cámara el 24 de abril del presente-, por el delito de tentativa de homicidio.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

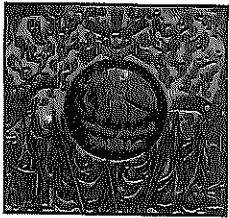
## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Derivado del amparo presentado por el Dip. Gerardo Fernández Noroña, fue otorgado la suspensión contra la resolución del Congreso de Nuevo León para declararlo como "persona non grata" en dicho estado.
- En reunión con la SCJN, se abordó el asunto concerniente a la Declaratoria General de Inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley General de Salud, relativo a restricciones para el autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de cannabis, y, después encontrar un error en la revisión del cómputo del plazo, se acordó modificar la fecha límite para que el Congreso atienda la resolución de la Corte al 31 de octubre del presente.
- En relación al reporte circulado por ésta Dirección, sobre los requerimientos de la SCJN al Congreso de la Unión, derivados de
- declaratorios generales de inconstitucionalidad, se comunicó el estado de los siguientes temas:
  - o Respecto a la Ley Federal de Telecomunicaciones: la Comisión respectiva ya cuenta con un dictamen.
  - o Sobre las omisiones para tipificar los crímenes de odio racial: ya fueron presentadas iniciativas en el tema.
  - o Derivada de las reformas constitucionales, en materia de justicia cotidiana: el asunto se encuentra aún pendiente.
  - o En relación a la inconstitucionalidad de los artículos 6º y 7º de la Ley de Remuneraciones: el Congreso fue condenado a legislar respecto a dichos preceptos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

---





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**

**Dip. Laura Angelica Rojas Hernández**  
Presidenta

**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Marco Antonio Adame Castillo**  
Vicepresidente

**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Vicepresidenta

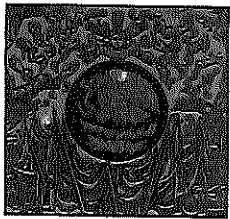
**Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
Secretaria

**Dip. Lizbeth Mata Lozano**  
Secretaria

**Dip. Sara Rocha Medina**  
Secretaria

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Maribel Martínez Ruiz**  
Secretaria



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**


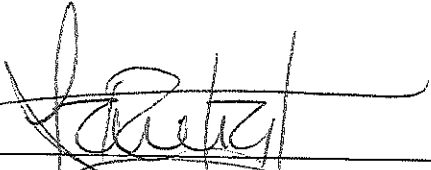





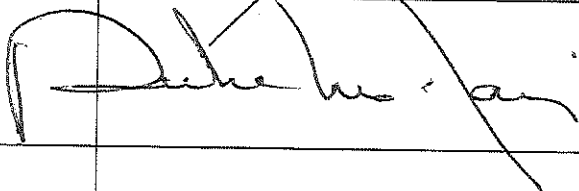


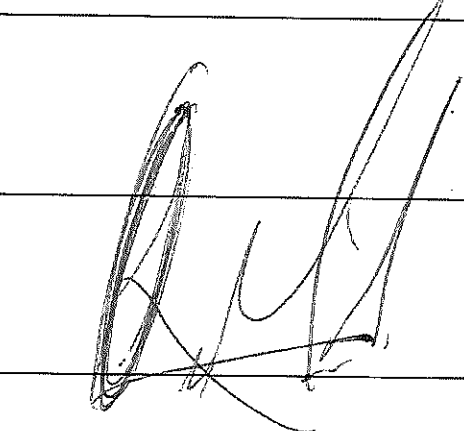

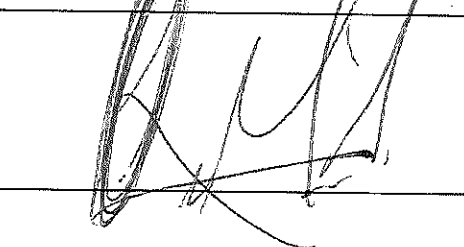


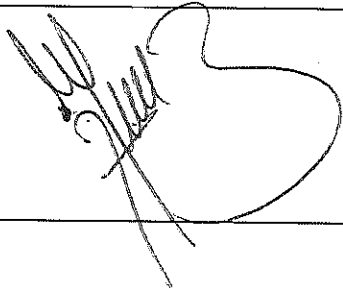

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria




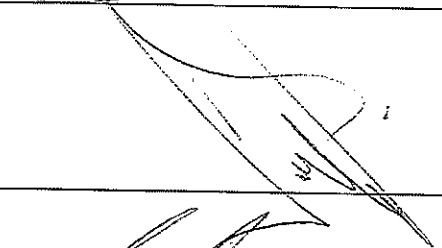





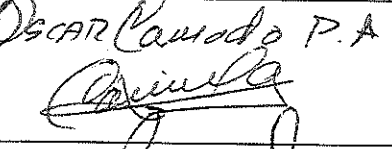
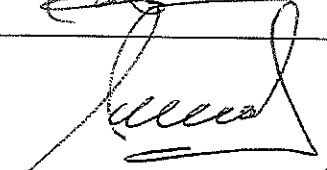

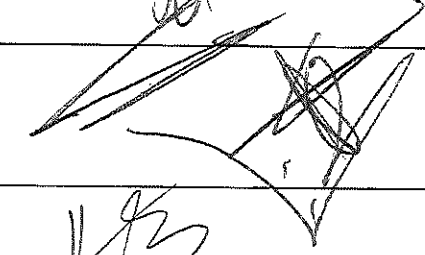
**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria



**Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche**  
Secretario

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA  
3 DE OCTUBRE DE 2019**

	<b>DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ</b> Presidenta	
	<b>DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA</b> Vicepresidenta (MORENA)	
	<b>DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO</b> Vicepresidente (PAN)	
	<b>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO</b> Vicepresidente (PRI)	
	<b>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS</b> Secretaria (MORENA)	
	<b>DIP. LIZBETH MATA LOZANO</b> Secretaría (PAN)	
	<b>DIP. SARA ROCHA MEDINA</b> Secretaria (PRI)	
	<b>DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO</b> Secretario (PES)	
	<b>DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ</b> Grupo Parlamentario (PT)	
	<b>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO</b> Secretaria (MC)	

	<b>DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ</b> Secretaria (PRD)	
	<b>DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE</b> Secretario (PVEM)	
	<b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ</b> Secretaria General	
	<b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	<b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON</b> Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	<b>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ</b> Director General de Asuntos Jurídicos	
	<b>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS</b> Coordinador de Comunicación Social	OSCAR CAUADO P.A. 
	<b>LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS</b> Director General de Proceso Legislativo	
	<b>MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ</b> Director General de Apoyo Parlamentario	
	<b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b> Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	<b>MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA</b> Secretario Técnico de la Mesa Directiva	